



Inscrita en el Registro Especial de la D.G.S. con el nº J-0469 Suscrito Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y Constituida Fianza Reglamentaria de conformidad a la Ley

# OFERTA DE SEGURO DE MAQ. AGRICOLA / TRACTOR

## USO/ AGRICOLA PARTICULAR CON RC TRABAJO

GARANTÍAS	COBERTURA	LÍMITE MÁXIMO
<b>LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS</b>		
<b>1-Responsabilidad Civil Suscripción Obligatoria</b> Defensa del Asegurado.	CONTRATADA	Máximo legal
<b>2-Responsabilidad Civil Complementaria</b> Defensa del Asegurado.	CONTRATADA	Hasta el límite del seguro de R.C. Obligatorio 50.000.000 € Dentro de los límites del seguro de R.C.S.V
<b>LA DEFENSA DE SUS INTERESES</b>		
<b>3-Defensa Jurídica y Reclamación de daños</b> (Libre elección de abogado)	CONTRATADA	3.000 € (12.000 € si es designado por el Asegurador)
Anticipo de indemnización	COBERTURA BÁSICA	15.000 €
Gestión de multas		Gestión y tramitación de los descargos de denuncias y recursos administrativos
Asistencia Jurídica Telefónica		24 horas 365 días/año
<b>LA PROTECCIÓN DE SU VEHÍCULO</b>		
<b>4-Rotura de Lunas</b>	NO CONTRATADA	-
<b>5-Incendio</b>	NO CONTRATADA	-
<b>6-Robo</b>	NO CONTRATADA	-
<b>7-Daños Propios</b>	NO CONTRATADA	-
<b>LA PROTECCIÓN DE LOS OCUPANTES</b>		
<b>8-Accidentes del Conductor</b>	CONTRATADA	-
- Muerte		6.020,00 Euros
- Invalidez Permanente		12.030,00 Euros
- Asistencia Sanitaria		1.510,00 Euros
Gastos de sepelio (menores de 14 años)		5% capital muerte/máximo 300 €
1ª prótesis, gafas y aparatos ortopédicos		300 €
Alquiler de sillas de ruedas, muletas y otros		150 €
Doble capital fallecimiento ambos cónyuges		Para la parte de hijos menores o incapacitados
Gastos de desplazamiento y estancia de familiar si existen mas de 100 km.		600 €
Best Doctors: Traumatología		Ver cobertura
Best Doctors: Interconsulta		Ver cobertura
<b>OTROS SERVICIOS</b>		
<b>9-Asistencia en Viaje</b>	NO CONTRATADA	-
<b>RETIRADA DEL PERMISO DE CONDUCIR</b>		
<b>10-Retirada del permiso de Conducir</b>	NO CONTRATADA	-
<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Se indemnizarán por el consorcio de compensación de seguros los siniestros de carácter extraordinario acaecidos en España siendo de aplicación esta cobertura en función de la prima abonada en base a las coberturas/garantías contratadas	CONTRATADA	Máximo legal

**Incluido RESP. AGRARIA 30.000.-€**

**PRIMA ANUAL POR TRACTOR: 98,11€**

PRIMA POR REMOLQUE LOS 2 PRIMEROS 5,02€ Y LOS SIGUIENTES 12,00€ CADA UNO